



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TURISMO

608

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 13 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610/16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la sesión ordinaria n° 111 del 10/12/2015 que aprueba el presupuesto municipal del año 2016.

CONSIDERANDO:

Los términos de referencia de la licitación ID 2730-283-L116 Servicio de producción de evento Lanzamiento catalogo del artesano.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** A Producciones Isabel Margarita Vera Quilodran EIRL Rut 76.127.633-6, la presente licitación por un monto de \$1.200.000.- pesos (más impuestos) con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 22.08.011 Servicios de producción de eventos del Centro de costos 05.05.09 Programa de Fomento y Difusión turística.

2.- **DESIGNASE**, a la Oficina de Turismo como contraparte técnica.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHIVESE

JUAN VERA SANHUEZA
ALCALDE

NAS/DMV/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Of. Turismo.
- Archivo "13".